

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CONTROL FISCAL VERAZ Y OPORTUNO Nit:892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>CIRCULAR</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>
		<p>VIGENCIA 24/11/16</p>
		<p>PÁGINA 1 DE 1</p>

CIRCULAR Nº 014 de 2020

PARA: USUARIOS CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: CONTRALARÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ASUNTO: INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE LA SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE MANERA PRESENCIAL TEMPORALMENTE.

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2020

La Contraloría Municipal de Valledupar se permite informar a la comunidad en general, que debido a que en los últimos días se ha presentado un incremento exagerado de los casos de contagio por Covid -19, nos vemos obligados a suspender temporalmente la atención al público de manera presencial, todo esto a fin de cuidar la salud de nuestros funcionarios, contratistas y de la comunidad en general, ya que atravesamos un momento crítico, cabe resaltar que se seguirá atendiendo el llamado de la comunidad en el momento oportuno por los canales de comunicación ya establecidos: celular 315 7609594 correo electrónico: despacho@contraloriavalledupar.gov.co, participacionciudadana@contraloriavalledupar.gov.co.

De ante mano cabe resaltar que la Contraloría sigue cumpliendo su función desde sus instalaciones con sus funcionarios y contratistas, y que lo implementado en la resolución No. 0066 del 31 de julio del 2020, si rigiendo integralmente.

Agradecemos su Atención,
Cordialmente,



EDGAR MAURICIO VILLERO NÚÑEZ
Jefe de la Oficina Asesora